



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MANUAL DE MARCA


Lcda. Blanca Yamileth Batres Caray
Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas




Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	OBJETIVOS	2
	Objetivo General	2
	Objetivos específicos	2
III.	ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL DE MARCA	3
IV.	LOGOTIPO GUBERNAMENTAL	8
V.	APLICACIONES EN PAPELERÍA	9
VI.	APLICACIONES EN PROMOCIONALES	14
VII.	VEHÍCULOS.....	16
VIII.	CONCLUSIONES.....	18

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de marca de La Caja, es una propuesta de actualización de la imagen institucional, partiendo del refrescamiento del logotipo propuesto por la Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia y autorizado por el Consejo Directivo de La Caja en Punto de Acta cinco punto b punto cinco, del acta número cuarenta y tres, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte.

La actualización del manual de marca, será una guía útil que facilite el posicionamiento y manejo de la identidad visual de La Caja, en todas sus dependencias, normando el uso y aplicación.

El refrescamiento de marca acompaña la nueva visión y enfoque del Consejo Directivo y la administración actual, que busca transformar, mejorar, optimizar y renovar el funcionamiento de la Institución.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el manual de marca de La Caja, normando el uso de la identidad visual institucional.

Objetivos específicos

- Determinar los usos correctos del logo.
- Actualizar el logotipo en papelería institucional.
- Actualizar logotipo en publicidad institucional de oficina central y agencias departamentales.

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



III. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL DE MARCA.

Refrescamiento de marca 15/10/2020



Cuadrícula constructiva: a continuación se muestra la construcción de los elementos del logo sobre una trama cuadrícula, cada módulo representa una parte proporcional de la imagen.



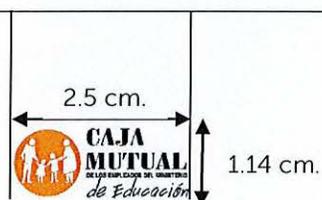
Áreas de seguridad: es un espacio imaginario que rodea al logo y que protege a la imagen de cualquier distracción visual, este espacio no debe ser invadido por ningún elemento gráfico.

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.





Medida mínima en papelería: la reducción del logo esta limitada. Sus proporciones no deben ser menores a 2.5 c.m. de ancho por 1.14 cm. de alto.



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Colores corporativos en valores



**CAJA
MUTUAL**
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO
de Educación

	PANTONE	RGB	CMYK	HEX
	7409 C	250 166 26	0 42 91 0	#faa61a
	432 C	49 57 69	79 67 52 46	#313945

Usos correctos

Usos full color



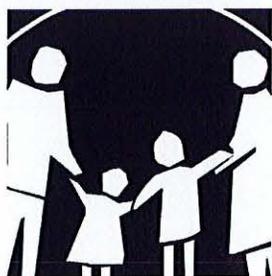
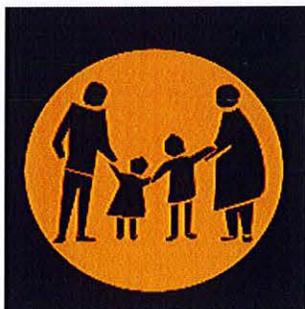
Usos a una tinta



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Usos correctos Isotipo



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Usos Incorrectos



Cambiar la posición
de los elemento



Rotar el logo



Eliminar un elemento



Utilizar sin isotipo



Deforma logotipo



Cambiar los colores

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Tipografía

Bembo Std

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o

p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 / ! @ # \$ % ^ &

La tipografía de Uso Oficial es Bembo Std.

Para títulos, temas y destacados

Museo Sans

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o

p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 / ! @ # \$ % ^ &

La tipografía de Uso Oficial para cuerpos de texto es la familia Museo Sans

IV. LOGOTIPO GUBERNAMENTAL



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Su uso se limita para cuestiones institucionales internas y oficiales

Autorizado por: Gerencia

Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



V. APLICACIONES EN PAPELERÍA

Hoja membretada



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LOREM IPSUM

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod ipsum dolor sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue dui dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue dui dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut.

17 de marzo de 2021

Oficina Central, edificio Caja Mutual, calle Guadalupe y Boulevard Dr. Héctor Silva N° 156, colonia Médica, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: (503) 2132-4100

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Tarjetas de presentación

Héctor Humberto Parada de Paul
Auxiliar de Agencia



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Dirección: Ave. Robert Baden Powell,
Edificio Plana Libre, contiguo a Canal 10,
Santa Tecla, La Libertad.

Tel: 2132-4205
Cel.: 7746-1308
Correo: hector_parada@cajamed.gob.sv



**CAJA
MUTUAL**
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO
de Educación

Sobres de correspondencia



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Datos empresariales:



**CAJA
MUTUAL**
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO
de Educación

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Formato de bolsa de manila

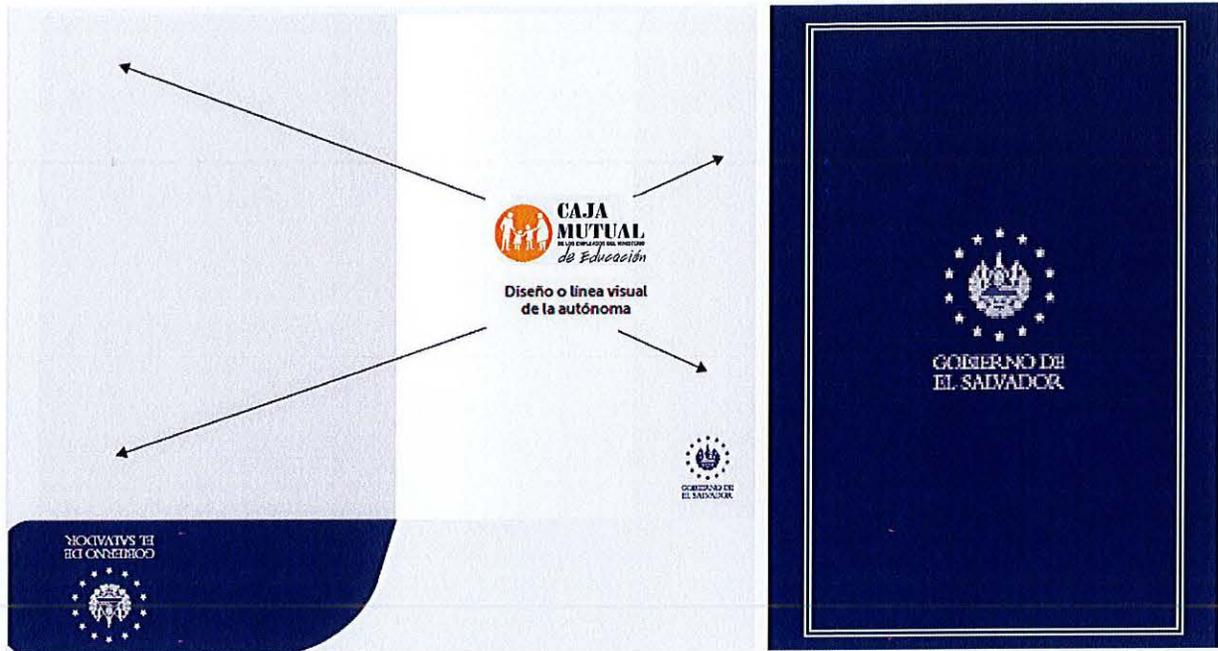


Datos empresariales:

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



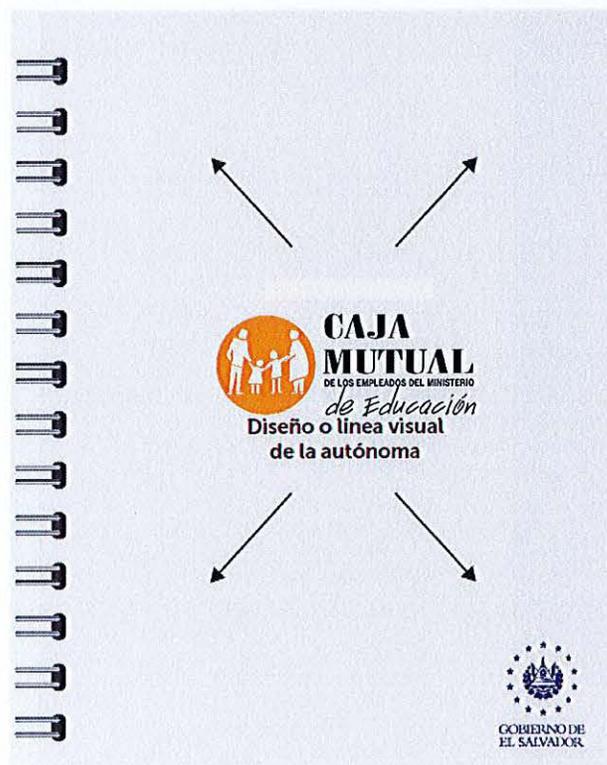
Folder institucional



Vista abierta

Vista cerrada

Agenda

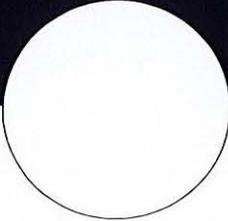


Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



Identificación de personal

GOBIERNO DE  EL SALVADOR



NOMBRE

Cargo que desempeña

 **CAJA MUTUAL**
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO
de Educación



El titular de este documento de identificación labora para la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, se ruega conceder toda la asistencia y consideración posible para el desempeño de sus funciones, al encontrar este documento favor notificar al 2132-4100

DUI:

NIT:

ISSS:

NIP:

EMITIDO:


Firma Autorizada



Firma electrónica



Antonio Abraham Gómez Naves
Jefe de Tesorería

Teléfono: PBX(503) 2132-4100 \ Directo: 2132-4114 \ Cel: 7746 - 1464
Correo: abraham_gomez@cajamed.gob.sv

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual,
Colonia Médica, S. S.

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.

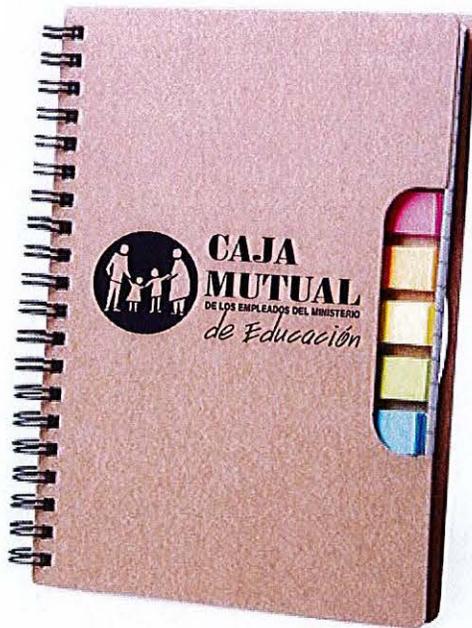


VI. APLICACIONES EN PROMOCIONALES



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.





*Imágenes con fines ilustrativos.

* No queda limitado el tipo de promocionales a solicitar, el color del logo a utilizar, ni la ubicación.

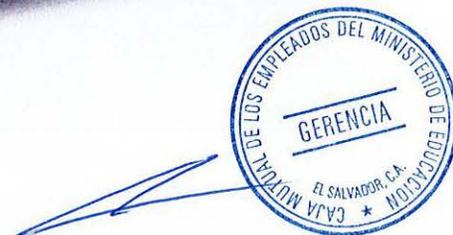
Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



VII. VEHÍCULOS



Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.





Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.



VIII. CONCLUSIONES

Las normas contenidas en este manual fueron establecidas en forma integrada, cualquier alteración conceptual o formal, compromete la congruencia en la imagen institucional reflejada.

Este manual de marca rige todo uso y aplicación a que sea sujeto el logotipo de la institución.

Para razones de control, si se requiere flexibilidad o situaciones no previstas en el presente manual de marca, se deberá realizar las consultas pertinentes a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Autorizado por: Gerencia
Vigencia: a partir del 15 de junio de 2021.

